

C.E.I.P. "SAN JOSÉ"
SEGOVIA

**PLAN DE
ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

a. Contexto del Centro

b. Normativa vigente

3. OBJETIVOS

4. DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

5. MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

7. RECURSOS

a. Humanos

b. Materiales

c. Espaciales

8. FUNCIONES Y RESPONSABLES

9. COLABORACIÓN CON FAMILIAS Y AMPA

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

11. ANEXOS:

- Anexo I: Documento de derivación.
- Anexo II: Autorización de la familia.
- Anexo III: Informe Psicopedagógico.
- Anexo IV: Dictamen de Escolarización.
- Anexo V: Opinión de la familia sobre el Dictamen de Escolarización.
- DIAC.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de este Plan de Atención a la Diversidad es proporcionar a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje una respuesta adaptada a sus necesidades educativas permanentes o transitorias.

Para ello se establecerán los cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con ellos y se establecerán medidas flexibles en cuanto a horarios, grupos y enseñanzas para dar una atención personalizada a los alumnos en función de sus necesidades que le permita conseguir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias básicas y los objetivos del currículo.

Es necesario establecer medidas de detección y atención temprana durante todo el proceso de escolarización, con el objeto de que el alumnado que lo requiera alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

El proyecto se compone de varios programas que abarcan las dos etapas educativas presentes en el centro: infantil y primaria.

En infantil se prioriza la estimulación y se trabajan hábitos sociales básicos, dos aspectos fundamentales que pretenden favorecer la adaptación social y la normalización educativa desde los primeros años.

En primaria se considera el lenguaje como vehículo imprescindible de acceso a los aprendizajes escolares, entendiendo que los alumnos deben afianzar nuestro idioma o aprenderlo como una segunda lengua.

Consideramos como un punto importante a tener en cuenta la colaboración con las familias de los alumnos y con otras instituciones que contribuyen a compensar las desigualdades generadas por las distintas situaciones sociales.

2. JUSTIFICACIÓN

a) Desde el contexto del centro.

Nos encontramos con un Centro de dos líneas desde 1º de Educación Infantil hasta 6º de Primaria con una amplia trayectoria en el tema de Atención a Alumnos de Necesidades Educativas Especiales y con un número significativo de alumnos inmigrantes y de minorías.

Las familias de los alumnos son en general de clase media, asalariados y funcionarios con algunos casos puntuales de familias en condiciones socioeconómicas y culturales bastante desfavorecidas que a veces generan una problemática que desborda al propio ámbito escolar. Más de la mitad de las madres no trabajan fuera de casa.

En líneas generales están de acuerdo con las propuestas educativas que se realizan desde el equipo educativo.

El tipo de familia mayoritaria está formada por una pareja y dos hijos aunque ya hay matriculados en el centro varios alumnos que proceden de familias monoparentales, de padres separados, familias de adopción. El Centro acoge también a un número importante de alumnos de diferentes nacionalidades (búlgaros, polacos, marroquíes y latinos). También contamos con un grupo de alumnos de etnia gitana. Por estos motivos en el centro existe una gran diversidad en cuanto a:

1. Diferente nivel de estudios (la mayoría básicos y medios)
2. Diferentes creencias (católicos, ortodoxos, musulmanes, evangélicos, agnósticos...)
3. Diferentes culturas (idiomas, organización familiar, valores.)
4. Incorporación de alumnado inmigrante a principio o a lo largo del curso, con conocimiento o no del idioma.

Dichas variables requieren cierta flexibilidad para atender a las características propias de nuestra situación.

El centro está inmerso en varios proyectos (TIC, BILINGÜISMO, BIBLIOTECA, DEPORTE ESCOLAR, MADRUGADORES) de los que sin duda podemos aprovechar todos los recursos.

El Equipo de Atención Temprana y el de Orientación con la ayuda de Servicios Sociales y de otros agentes externos trabaja con aquellas familias que están dentro de los márgenes de la exclusión social.

b) Desde la Normativa vigente

El Plan se fundamenta en la siguiente base legal:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de EDUCACIÓN (LOE).
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la **respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en el segundo ciclo de Educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la **atención educativa al alumnado con integración tardía** en el sistema educativo y al alumnado en situación de **desventaja socioeducativa**, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la **evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales** escolarizado en el 2º ciclo de Educación Infantil y en las etapas de Educación Primaria, E. S. O. y Bachillerato.
- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los **modelos de documentos** a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.
- ORDEN EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el **alumnado superdotado intelectualmente**.
- Instrucción conjunta, de 7 de enero de 2009 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de **recogida y**

tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

- Planes referentes a la Atención a la Diversidad de Castilla y León, tomando como punto de partida el **Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad**, que se desarrolla en los siguientes:
 - Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
 - Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual.
 - Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar.
 - Plan de Orientación Educativa.
 - Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

3. OBJETIVOS

Para el profesorado:

- Garantizar la actuación coordinada de maestros y especialistas en la atención educativa al alumnado con necesidad de apoyo educativo.
- Reconocer la importancia del trabajo coordinado de toda la comunidad educativa.
- Favorecer la continuidad en el proceso educativo y la cooperación entre el profesorado de las distintas etapas.

Para las familias:

- Fomentar la participación del alumno y sus familias en la vida del Centro: actividades complementarias, extraescolares, AMPA, Órganos de participación.
- Impulsar la coordinación y colaboración del Centro con instituciones que realicen acciones relacionadas con la promoción e inserción del alumnado perteneciente a colectivos en situaciones desfavorecidas y a sus familias.

Para el alumnado:

- Facilitar a todos los alumnos que se encuentran en situaciones sociales desfavorecidas o presentan dificultades de adaptación los recursos necesarios y más adecuados que les permitan alcanzar los objetivos del currículo y favorecer su desarrollo integral.

- Educar a todos los alumnos en la igualdad, el respeto y la aceptación a todas las personas y sus costumbres.
- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales.
- Prevenir posibles dificultades entre el alumnado de Educación Infantil.
- Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno y contexto.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.

4. DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE NECESIDADES.

En función de las características del alumnado escolarizado en el centro, del profesorado que imparte docencia en él y de los recursos con los que contamos, surgen una serie de necesidades a las que es preciso dar respuesta:

- Elevado número de alumnado categorizado con necesidades de Compensación Educativa: alumnado inmigrante con o sin desconocimiento del idioma y alumnado gitano.
- Absentismo escolar.
- Diferentes ritmos de aprendizaje.
- Problemas de conducta o de socialización.
- Alumnado con TDA – H.
- Dificultades relacionadas con la lectoescritura: problemas de comprensión lectora, de fluidez, ortografía, redacción, mecanismos de codificación y decodificación...
- Dificultades en habilidades básicas relacionadas con conceptos matemáticos.

- Poca autonomía.

En el centro encontramos alumnado que podemos enmarcar en los siguientes grupos:

- a. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- b. Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.
 - Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español con desconocimiento o no del idioma.
 - Alumnado en desventaja socioeducativa.
- c. Alumnado con capacidad intelectual Límite.
- d. Alumnado con Alteraciones de la Comunicación y del Lenguaje.
- e. Alumnado con Dificultades específicas de aprendizaje relacionadas principalmente con la lectoescritura.
- f. Alumnado superdotado intelectualmente.

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

El procedimiento que seguimos para detectar las necesidades educativas del alumnado es el siguiente:

En un primer momento es el profesorado que imparte docencia al alumno el que realiza una valoración de sus necesidades empleando para ello:

- evaluación inicial,
- diario del profesor en el que se recogen anécdotas significativas del alumnado,
- evaluación continua,
- observación de la evolución y situación del niño/a en el aula

- entrevistas con la familia.

En el caso de detectar alguna dificultad del niño en su proceso de aprendizaje se toman **medidas ordinarias** que modifican algunos aspectos de nuestra actuación en el aula con la posible ayuda del profesorado de apoyo o el asesoramiento del EOE, como cambios en la metodología, agrupamientos, actividades, etc. (en el apartado 4 se recogen algunos ejemplos).

Si una vez puestas en marcha estas medidas se siguen observando dificultades significativas, procedemos a realizar la **evaluación psicopedagógica**, en todos los casos excepto para el alumnado de compensación educativa, y que resumimos brevemente a continuación:

1. El tutor/a realiza una demanda de valoración al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en la que se solicita la intervención del mismo, utilizando para ello el Anexo I de la ORDEN EDU/1603/2009.

2. El tutor/a informa a la familia, la cual debe dar siempre la autorización para realizar la evaluación psicopedagógica, firmando el Anexo II de la ORDEN EDU/1603/2009.

3. Realización de la Evaluación Psicopedagógica por parte del Orientador del centro en la que se valoran las necesidades educativas del alumno/a. Si es necesario, participa en ella el PT de Servicios a la Comunidad del EOE.

4. La Evaluación finaliza con la realización de un informe psicopedagógico elaborado por el orientador, en base a lo establecido en el Anexo III de la ORDEN EDU/1603/2009. En dicho informe se recoge el diagnóstico del alumno/a empleando la clasificación establecida en la Instrucción Conjunta de 7 de enero de 2009:

- a. ACNEE.
- b. Retraso madurativo.
- c. Altas capacidades.
- d. Alteraciones de la Comunicación y del lenguaje.
- e. Dificultades específicas de aprendizaje.
- f. Capacidad intelectual límite.

Este informe puede ser revisado y actualizado en cualquier momento que sea preciso y preceptivamente, al final de cada etapa educativa. En todo caso, se realizará la revisión del mismo cada dos años.

5. El EOE informa al profesor tutor del alumno/a sobre los resultados de la evaluación y a la familia del niño/a que manifiesta su conformidad o no con la respuesta educativa propuesta, procediendo a incluirle en la ATDI para su posterior validación de la Inspección.

6. En el caso de los ACNEE y del alumnado de Educación Infantil con Retraso Madurativo, el orientador elabora el Dictamen de Escolarización (anexo IV ORDEN EDU/1603/2009), recogiendo una síntesis del informe, orientaciones sobre la propuesta curricular y se propone la modalidad de escolarización y el tipo de apoyo personal y material en función de los recursos del centro. Sobre este se informa a la familia (anexo V ORDEN EDU/1603/2009). Esta propuesta se revisa en caso de modificaciones significativas y con carácter preceptivo, en los cambios de etapa.

7. Cuando se considera que el alumno/a supera las necesidades de aprendizaje el orientador elabora un informe de baja, del cual se informará al profesorado y a la familia.

8. En cuanto a la evaluación de los alumnos destinatarios de este Plan, en el Boletín trimestral de información a las familias se recogerá el grado de consecución de los objetivos programados. En el caso de los alumnos con una ACI significativa los objetivos estarán individualizados, al igual que su grado de consecución.

ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

En función de lo establecido en la **RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010**, diferenciamos entre:

- **Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español:** en el momento de su escolarización en el centro, si el alumno/a no presenta desfase curricular se escolariza conforme a los criterios de edad establecidos con carácter general. Mientras que si presenta desfase curricular de más de un ciclo en E. Primaria puede

ser escolarizado en un curso inferior al correspondiente, de manera temporal hasta que supere el desfase.

Cuando el niño/a presenta desconocimiento de la lengua castellana (nivel A1 o A2) es atendido por la maestra del aula ALISO o por la maestra especialista de Educación Compensatoria, atendiéndoles fuera del aula en el caso de Educación Primaria.

Se realiza por lo tanto, la valoración del nivel de conocimiento de la lengua, que se plasma en el **informe de nivel de competencia lingüística** elaborado por el tutor de su grupo de referencia en colaboración con el profesorado especialista en lengua extranjera.

- **Alumnado en desventaja socioeducativa:** para considerarse dentro de esta categoría es necesario cumplir el criterio de desfase curricular significativo de 2 o más años.

A este alumnado se le atiende en grupos flexibles fuera del aula la maestra especialista en Compensación Educativa.

El tutor elabora, con la colaboración del profesorado y el asesoramiento del orientador, un **informe de necesidades de compensación educativa** (anexo II de esta Resolución). Este será revisado y actualizado en función del progreso del niño y a la finalización de los ciclos de Primaria. La familia debe manifestar su conformidad respecto a la respuesta educativa propuesta (Anexo III).

PROFESORADO DE APOYO

Criterios de atención al alumnado:

- **Maestra especialista en AUDICIÓN Y LENGUAJE**, centra su actuación en:
 - Dificultades relacionadas con la audición y el lenguaje: asociadas o no a necesidades educativas especiales.
 - Dificultades relacionadas con el lenguaje escrito.En todos los casos interviene con alumnado que tenga informe psicopedagógico y esté validado en la ATDI.
Las actuaciones se realizan prioritariamente de manera individual fuera del aula en Educación Primaria y preferentemente dentro del aula en Educación Infantil. En el caso de Educación Primaria pueden realizar agrupamientos

siempre que las características y necesidades del alumnado lo permitan. Del mismo modo, se trabaja dentro del aula aquellos aspectos que se consideran oportunos.

Se prioriza las actuaciones en función del número de alumnos/as que se deban atender y el grado de afectación de los mismos, teniendo en cuenta su evolución.

- **Maestra especialista en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**, centra su actuación hacia:
 - Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo: ACNEES, alumnado con inteligencia límite, alumnado con retraso madurativo, con superdotación intelectual, alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En todos los casos el alumnado tiene informe psicopedagógico elaborado por el EOE y el diagnóstico está validado en la ATDI.

Las actuaciones se realizan de manera individual o en pequeño grupo preferentemente fuera del aula en Educación Primaria y dentro del aula en Educación Infantil.

Se priorizan las actuaciones en función del número de alumnos/as que se deban atender y el grado de afectación de los mismos, teniendo en cuenta su evolución.

- **Maestra especialista en COMPENSACIÓN EDUCATIVA**, atiende al siguiente alumnado:

- De integración tardía en el sistema educativo con desconocimiento del idioma, con informe de nivel de competencia lingüística y validado en la ATDI.
- De integración tardía con conocimiento del idioma pero con desfase curricular significativo: dos o más cursos en relación al que esté escolarizado, con informe de necesidades de compensación educativa y validado en la ATDI.
- En desventaja socioeducativa: con desfase curricular significativo de dos o más cursos en relación al que se encuentre, con informe de necesidades de educación compensatoria (elaborado por el tutor) y validado en la aplicación informática ATDI.

Las sesiones se llevan a cabo en grupos flexibles fuera del aula y tienen carácter temporal.

En todos los casos, se informa a la familia de las sesiones de apoyo que va a recibir el niño/a y manifiesta su opinión por escrito al respecto. Cuando supera sus dificultades y deja de recibir los apoyos se procede de la misma manera.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

a. Ordinarias.

En el artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, se recogen las siguientes medidas ordinarias de atención educativa (estrategias organizativas y metodológicas):

- **La acción tutorial.** Tenemos previsto para el próximo curso revisar y adaptar el Plan de Acción Tutorial existente en el centro.

- **Estrategias de enseñanza.**
 - En el centro se parte de la individualización de la enseñanza, adaptando la respuesta educativa a las necesidades, capacidades y características del alumnado al cual va dirigida. Por ello, realizamos una evaluación inicial en la que se pretende conocer el nivel de competencia curricular y conocimientos previos de los/as niños/as para tomarlo como referencia a la hora de realizar las programaciones de aula.
 - Cuando realizamos las programaciones de aula, prevemos diferentes tipos de actividades: además de las de motivación y desarrollo, se organizan actividades de refuerzo (destinadas al alumnado que necesita más tiempo para adquirir un determinado conocimiento) y actividades de ampliación y profundización (para aquellos alumnos/as que disponen de tiempo y motivación para profundizar en la materia).
 - Se favorece el trabajo del alumnado en diferentes agrupamientos: de manera individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo o todo el grupo – aula. Desarrollándose actividades en las que participan alumnos/as de diferentes clases de un mismo nivel, del ciclo o entre ciclos: actividades que se desarrollan a nivel de centro, excursiones, etc.
 - Metodología. En Educación Infantil se trabaja por rincones, lo cual nos permite adaptarnos a las características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. También se trabaja por Proyectos. Este enfoque favorece la

creación y desarrollo de estrategias de organización de los conocimientos a partir de lo que los niños saben, conocen, piensan, experimentan o imaginan.

- Alumno – tutor.
- **El refuerzo educativo.** Incluimos aquí este programa del que se hará uso siempre que las situaciones que se expresan a continuación lo exijan.

Tiene como finalidad asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura (mejorar la lectura y escritura, mejorar la comprensión y expresión oral y escrita) y Matemáticas (reforzar el cálculo y la resolución de problemas) que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria.

Está dirigido al alumnado de Educación primaria que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) El alumnado que no promociona de curso.
- b) El alumnado que, aún promocionando de curso, no ha superado algunas de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias citadas.

Organización y metodología

Al confeccionar el horario personal del profesorado se ha tenido en cuenta la posibilidad de atender los refuerzos educativos en el nivel paralelo. Estos apoyos podrán impartirse dentro del aula de manera individual o en pequeño grupo o fuera del aula. En este caso se debe tender a la reincorporación rápida al grupo pues se considera que estos alumnos tienen un desfase curricular poco significativo.

El alumnado que supere las carencias detectadas abandonará el programa y se incorporará al grupo en el que se encuentre escolarizado.

Recursos personales

Todo el profesorado del centro con disponibilidad horaria.

Programación

Se elaborará una programación breve y sencilla de las áreas de apoyo. Lo elaborará el tutor o profesor del área en colaboración con el profesor que vaya a impartir el refuerzo.

Evaluación y seguimiento

Se hará un seguimiento de los alumnos a través de encuentros entre los profesores y en las sesiones de evaluación trimestrales.

- **Adaptaciones curriculares NO significativas:** son aquellas modificaciones que afectan a la metodología, a la organización y adecuación de actividades, a la temporalización y a la adaptación de técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación. Así como a los recursos técnicos y materiales de acceso al currículo.
- **El Plan de Acogida,** destinado al alumnado que se incorpora al centro educativo a lo largo del curso escolar. Se adjuntará como anexo cuando esté hecho.
- Medidas específicas de prevención y control del **absentismo escolar** y del abandono escolar temprano. En este punto seguimos el Protocolo elaborado por la dirección Provincial de Segovia.
- **Coordinaciones** entre el profesorado de un mismo nivel y entre niveles para favorecer una continuidad y coherencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se realizan diferentes reuniones para conseguirlo:
 - Reuniones entre el profesorado que imparte docencia en un mismo ciclo.
 - Reuniones del profesorado de apoyo: especialistas y orientadora del Centro.
 - Reunión mensual en la CCP.
 - Reuniones entre los tutores y profesorado de apoyo de Educación Infantil y los del primer ciclo de Primaria.

b. Específicas.

- **Las adaptaciones curriculares significativas:** para el alumnado con necesidades educativas especiales, previa evaluación psicopedagógica. Son aquellas medidas que afectan a los elementos prescriptivos del currículo: objetivos de etapa o ciclo

contenidos mínimos y criterios de evaluación. Influyendo en la consecución de las competencias básicas. Se recogen en su DIAC.

- La **permanencia** de un año más en el ciclo, si no supera los objetivos propuestos, preferiblemente primer y segundo ciclo de Primaria.
- **La permanencia excepcional** en el 2º ciclo de Educación Infantil o en Educación Primaria, de acuerdo con la ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Apoyo del profesorado especialista** en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
- El centro cuenta con una maestra de **Educación Compensatoria**, compartida con otro centro. Este curso, debido al gran número de alumnos, está la jornada completa en nuestro centro.
- La adaptación lingüística y social, incluida la atención en aulas específicas de apoyo, para el alumnado de integración tardía cuya lengua materna sea distinta del castellano y presente graves carencias lingüísticas en esta lengua, así como programas específicos para aquellos alumnos que presenten desfases o carencias significativas, al menos de dos cursos , en los conocimientos instrumentales básicos. En el centro se está elaborando un **Programa de Adaptación Lingüística y Social**, que se adjuntará como Anexo cuando esté terminado.
- Durante este curso 2010/2011 está concedida la participación en el **aula ALISO**: una maestra acude al centro dos veces a la semana durante media mañana (de 9 a 12h) para atender al alumnado con desconocimiento del idioma y favorecer la inmersión lingüística.

6. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Como se ha ido recogiendo a lo largo del documento, los programas que se están llevando a cabo en el centro son los siguientes:

- Programa de Refuerzo Educativo.
- Programa de Adaptación Lingüística y social.
- Plan de Acogida (se elaborará el próximo curso)

- Plan de Acción Tutorial (se elaborará el próximo curso)
- Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Programa de mejora de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.

7. RECURSOS.

a. Humanos.

Alumnado del centro.

Contamos con un total de 334 alumnos, 104 de Educación Infantil y 230 de Educación Primaria, distribuidos de la siguiente forma:

	GRUPO A	GRUPO B	TOTAL
1º ED. INFANTIL	14	14	28
2º ED. INFANTIL	20	19	39
3º ED. INFANTIL	19	18	37
1º ED. PRIMARIA	20	20	40
2º ED. PRIMARIA	19	19	38
3º ED. PRIMARIA	16	17	33
4º ED. PRIMARIA	19	16	35
5º ED. PRIMARIA	20	20	40
6º ED. PRIMARIA	21	23	44

El número total de alumnos que atienden los distintos apoyos del centro y la complejidad y variedad de patologías, hacen que el proceso de atención a estos alumnos sea muy complejo y que, a veces, algunos de ellos no pueden ser atendidos en el grado suficiente.

Profesorado del centro.

- Educación Infantil: 7 profesores (6 tutores y 1 profesor de apoyo).
- Educación Primaria: 13 profesores (12 tutores y 1 profesor de apoyo).

- Educación Física: 2 profesores.
- Lengua extranjera (Inglés): 2 profesoras.
- Música: 1 profesora.
- Pedagogía Terapéutica: 2 profesoras.
- Audición y Lenguaje: 1 profesora.
- Compensatoria: 1 profesora compartida con otro centro.
- Aula ALISO: 1 profesora compartida con otro centro.
- Religión Católica: 1 Profesora a jornada completa y otra profesora con 5 horas de docencia.
- Religión Evangélica: 1 profesora que acude al centro 1 hora y media a la semana y que atiende a 15 alumnos en semanas alternas. Es otra medida más de atención a la diversidad, que surge para cubrir la demanda de la población gitana.
- Orientación Educativa: EOE (orientadora y PTSC, atienden al alumnado de Educación Primaria) y Equipo de Atención Temprana (orientadora y PTSC, atienden al alumnado de Educación Infantil)

Otros profesionales que trabajan en el centro.

- 1 Conserje.
- 3 Monitoras del Programa “Madrugadores”.
- 1 cocinero y 1 ayudante de cocina.
- 4 Monitoras contratadas por la empresa que tiene la concesión del servicio de comedor.
- 4 Monitores del Programa de "Deporte Escolar" para las actividades extraescolares de tarde.
- 1 Monitor del “Aula de Estudio” de las actividades extraescolares de la tarde.

Otros recursos humanos con los que contamos:

- Familias.
- AMPA.

b. Materiales.

Se disponen de medios informáticos (ordenadores y pizarras digitales) y del software necesario.

Se cuenta con material audiovisual e informático adecuado.

Se dispone también de: material de aula, material específico de logopedia, pedagogía terapéutica y compensatoria de diferentes editoriales o de elaboración propia.

c. Espaciales.

Además de las aulas ordinarias de cada grupo, disponemos de los siguientes espacios:

- 2 aulas de idioma.
- 2 aulas de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de Audición y lenguaje.
- Aula de Educación Compensatoria.
- Despacho del Equipo de Orientación
- Aula de Informática.
- Aula de Audiovisuales.
- Gimnasio.
- Aula de música.
- Salón de Actos.
- Biblioteca.
- Aulas y tutorías disponibles momentáneamente.

8. FUNCIONES Y RESPONSABLES.

En el apartado relativo al profesorado de apoyo se han especificado las funciones del profesorado especialista en Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Compensación Educativa. Incluimos además las de los demás profesionales que, en una u otra medida, intervienen con los alumnos que presentan necesidades educativas.

Tutores

- Evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
- Detección de las posibles necesidades educativas especiales de algún alumno tras la evaluación inicial.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares en colaboración con el profesorado especialista de P.T. y A.L. y el Orientador.
- Elaborar las adaptaciones curriculares no significativas.
- Informar a los padres todo lo concerniente al proceso de aprendizajes de sus hijos.
- Informar al resto de profesores que atiende al alumnado con necesidades educativas.
- Colaborar con el EOE en la evaluación psicopedagógica.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo con los especialistas de P. T., A. L. y COMPENSATORIA y resto de profesores que intervienen directamente con los mismos y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo.
- Fomentar la participación en las actividades del centro.

Equipo directivo

Además de las funciones generales determinadas para el equipo directivo en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Elaborar, coordinar y dinamizar el Plan de Atención a la Diversidad.
- Elaborar, junto con el profesorado, el Proyecto de Adaptación Lingüística y Social.
- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.
- Organizar los tiempos que el Centro pueda aportar para la aplicación del plan.

Equipo de Orientación

EL EOE realiza tareas de prevención, detección, valoración y seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales. Los datos que nos aporten (psicológicos, médicos, socio-laborales, educativos, etc.) nos servirán para elaborar adaptaciones del currículo para este alumnado.

Entre sus funciones (según Resolución de 26 de agosto 2010) destacan:

- Elaborar el Plan de Actuación Anual. Presentarlo al equipo directivo y ajustarlo a las necesidades específicas del centro.
- Contribuir al desarrollo de las competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Realizar una atención individualizada del alumnado.
- Participar en el proceso de elaboración, revisión y seguimiento del Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones Didácticas.
- Asesorar para decisiones de carácter metodológico y organizativo y en la atención a la diversidad del alumnado,

Orientación educativa.

La ORIENTADORA acude a nuestro centro un día todas las semanas y además quincenalmente habrá una semana en la que acuda dos días.

Entre sus funciones están las de:

- Participar en la Comisión de Coordinación Pedagógica colaborando en los procesos de elaboración, evaluación y revisión de su Proyecto Educativo.
- Asesorar en los diferentes planes que ha de realizar el centro, su seguimiento y evaluación.
- Orientar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la adaptación de los mismos a las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en la detección temprana, prevención e intervención del alumnado que presente necesidades educativas.
- Realizar el informe de evaluación psicopedagógica, que determine las necesidades educativas del alumno y, en su caso, el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales, así como en la valoración y seguimiento de aquellas situaciones y condiciones que dificulten el aprendizaje del alumnado por haberse integrado tarde al sistema educativo, o por situación cultural desfavorecida.
- Asesorar y colaborar con el profesorado, dentro del ámbito de sus competencias, en la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes y programas desarrollados en el centro, especialmente con el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo.
- Realizar el seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.

Profesor Técnico de servicios a la Comunidad.

Forma parte del Equipo de Orientación Educativa, manteniendo relación constante con el centro.

La coordinación se realiza de forma puntual dependiendo de las necesidades que se plantean. Entre sus funciones destacamos las siguientes:

- Conocer el entorno social del ámbito de su actuación, las instituciones y servicios de la zona y las posibilidades sociales y educativas que ofrece.
- Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar.
- Colaborar en el fomento de las relaciones entre el centro y las familias.
- Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector donde se ubica.
- Informar y asesorar sobre los sistemas de protección social y otros recursos del entorno.
- Realizar actuaciones preventivas y de intervención precisas sobre absentismo escolar, integración socioeducativa del alumnado, mejora del clima de convivencia.
- Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes socio-familiares que puedan afectar negativamente en el proceso educativo del alumnado.
- Participar en las comisiones específicas en función de las necesidades de organización del Equipo de Orientación Educativa.
- Coordinarse con otros servicios educativos y con los servicios sociales y sanitarios.

9. COLABORACIÓN CON FAMILIAS Y AMPA

La colaboración con las familias se efectúa estableciendo cauces de comunicación fluidos con el centro del siguiente modo:

- a. El profesorado (tutores) informa a las familias de los aspectos metodológicos, organizativos y funcionales del centro en la reunión inicial de principio de curso.
- b. A través de entrevistas individuales se informa a las familias de los alumnos con necesidades educativas de diferentes aspectos relacionados con:
 - Delimitación de objetivos educativos.
 - Metodología a seguir en casa.

- Materiales para trabajar en casa.
 - Profesorado que trabaja con su hijo.
 - Tiempos de apoyo (en el aula ordinaria y/o en otros grupos).
 - Evaluación del alumno.
- c. Entrevistas con los miembros del EOE. oportunos para facilitar pautas y orientaciones relacionadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos para darles una respuesta educativa de calidad y solucionar las dificultades que puedan tener.
- d. En el proceso de Evaluación psicopedagógica. Se les informa previamente de la realización de la misma siendo requisito indispensable que firmen la autorización para realizarla. Una vez valoradas las necesidades de su hijo se realiza una devolución de información y se dan orientaciones para la respuesta educativa. Además, la familia firma su conformidad o no en relación a la propuesta curricular y los resultados de la evaluación psicopedagógica.
- e. Haciendo partícipe a la familia en diferentes actividades organizadas en el centro.

Con el AMPA el contacto es frecuente, con gran colaboración por su parte.

Participan en diversas actividades y siempre están dispuestos a colaborar cuando se les solicita, sobre todo en actividades extraescolares, fiestas (navidad, carnaval, fin curso) prestando ayuda para disfraces, ambientación del centro, en las salidas de los alumnos de Educación Infantil acompañando a los diferentes grupos...

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En función de las actuaciones programadas en el Plan de Atención a la Diversidad, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que sean necesarias y que se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Se hará una evaluación del Plan al finalizar cada trimestre en:

- Reuniones de nivel y/o ciclo.
- Reuniones entre tutores, apoyos específicos y EOE.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Las conclusiones se incluirán en la “Memoria de Final de curso” y servirán de base para la “Programación General Anual” del curso siguiente.

Al final de cada curso, se analizará la adecuación del Plan a la realidad del Centro, y se diseñarán las modificaciones necesarias en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

ANEXOS



ANEXO I:

DOCUMENTO DE DERIVACIÓN

(SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre / tutor legal			
Madre / tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa educativa		Curso	
Curso / nivel de inicio de la escolarización			
Curso / nivel en que ingresó en el centro			
Repetición/es	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	Indicar curso/s:
Incidencias escolares significativas			
Circunstancias relevantes y significativas del entorno familiar			
Informes previos	<input type="checkbox"/> NO		
	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> Psicopedagógico	Fecha
		<input type="checkbox"/> Médico	
		<input type="checkbox"/> Otros	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	Correo electrónico
Tutor/a			

3.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL ALUMNO/A (señalar sólo los aspectos en los que sobresale o manifiesta dificultades *en este momento*):

ASPECTOS		SOBRESALE	DIFICULTAD
Capacidad intelectual		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Memoria		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención – concentración		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autoestima - autoconcepto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ritmo de aprendizaje		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Motivación e interés		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comportamiento en el aula / centro		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control del plan de trabajo / técnicas de estudio / hábitos de estudio		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprensión lectora		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Composición y expresión escrita		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Procesos de razonamiento y comprensión	Organización de ideas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resolución de problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Razonamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cálculo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Capacidad de relación e integración	Con el profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con los compañeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Con su familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Integración en el grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Áreas (indicar):			
Otros (indicar):			

4.- ACTUACIONES REALIZADAS PARA INTENTAR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

<input type="checkbox"/> Actividades de recuperación (especificar)	
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de _____	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Refuerzo en el área de _____	<input type="checkbox"/> Priorización de objetivos/contenidos <input type="checkbox"/> Agrupamientos <input type="checkbox"/> Temporalización <input type="checkbox"/> Responsables:
<input type="checkbox"/> Utilización de materiales y recursos diferentes	
<input type="checkbox"/> Cambio metodológico	
<input type="checkbox"/> Acción tutorial (entrevistas con los padres, alumno...)	
<input type="checkbox"/> Participación en Programas específicos (enumerar)	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares	
<input type="checkbox"/> Optatividad (Educación Secundaria)	
<input type="checkbox"/> Medidas de ampliación y enriquecimiento	
<input type="checkbox"/> Otras (indicar)	



ANEXO II

**AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Don:

Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección

Población C. Postal

Tel. fijo Tel. móvil C. electrónico

AUTORIZAMOS A QUE NUESTRO HIJO/A SEA DERIVADO AL

Equipo de Orientación Educativa de:

SELECCIONAR UNO

Departamento de Orientación de:

para realizarle las valoraciones que se consideren adecuadas y determinar, en el caso que corresponda, sus necesidades específicas de apoyo educativo y poder dar la respuesta más adecuada a las mismas.

En a de de

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Padre/Tutor legal

Madre/Tutora legal

OBSERVACIONES:

Se ruega adjuntar cualquier Informe (médico, psicológico, pedagógico) que puedan tener relación con la valoración planteada.



ANEXO III

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Nº de Expediente

Fecha de realización del Informe

___ / ___ / _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas educativas		Curso	

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA / DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

<input type="checkbox"/> EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:					
<input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE:					
Dirección				Código	
Población				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Profesionales que han participado en la evaluación psicopedagógica					
Nombre y apellidos				Especialidad	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

DEL CENTRO:					
Nombre del centro				Código	
Dirección					
Localidad				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Tutor/a					

3.- MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN:

Solicitado por:					
Situación tipo:					
<input type="checkbox"/> Nueva escolarización			<input type="checkbox"/> Revisión o seguimiento		
<input type="checkbox"/> Cambio de modalidad de escolarización			<input type="checkbox"/> Repetición extraordinaria		
<input type="checkbox"/> Cambio de Centro / Etapa			<input type="checkbox"/> Otras (especificar):		

4.- INFORMACIÓN PREVIA DISPONIBLE:

INFORMES	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/> Informe médico		
<input type="checkbox"/> Informe psicopedagógico		
<input type="checkbox"/> Otros informes (especificar)		

5.- TÉCNICAS Y PRUEBAS UTILIZADAS:

TIPO	TÉCNICA/PRUEBA
<input type="checkbox"/> Análisis de información y documental	
<input type="checkbox"/> Observación (conducta observada durante la evaluación, conducta observada en el aula, conducta observada en el patio)	
<input type="checkbox"/> Entrevistas	
<input type="checkbox"/> Pruebas psicopedagógicas estándar	
<input type="checkbox"/> Otras:	

6.- DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO:

Historia escolar:				
ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSO ACADÉMICO <small>(también otros centros)</small>	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
	Medidas adoptadas:	<input type="checkbox"/> Refuerzo educativo <input type="checkbox"/> Apoyos especializados <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Participación en Programas <input type="checkbox"/> Adaptación curricular	
CURSO ACADÉMICO <small>(también otros centros)</small>	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
	Medidas adoptadas:	<input type="checkbox"/> Refuerzo educativo <input type="checkbox"/> Apoyos especializados <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Participación en Programas <input type="checkbox"/> Adaptación curricular	
CURSO ACTUAL				
Modalidad de escolarización				
Medidas adoptadas:		<input type="checkbox"/> Refuerzo educativo <input type="checkbox"/> Apoyos especializados <input type="checkbox"/> Participación en Programas <input type="checkbox"/> Adaptación curricular <input type="checkbox"/> Otras:		
Otros aspectos relevantes de la Historia escolar				
Desarrollo general:				
Condiciones personales de salud, diagnósticos, valoraciones sobre discapacidad, superdotación...				

Desarrollo de capacidades: cognitivas, psicomotoras, lingüísticas...

Adaptación y relación social:

Autonomía, autoconcepto, autoestima, equilibrio emocional, habilidades sociales y competencia social...

Nivel De Competencia Curricular:

Según normativa vigente

Estilo de aprendizaje:

Atención y concentración	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Motivación	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Nivel de autonomía	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Aceptación de normas	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Resistencia a la frustración	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Memoria	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud ante las ayudas y apoyos	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud ante actividades que domina	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Actitud ante actividades difíciles	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Capacidad de trabajo	<input type="checkbox"/> NULA	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> ALTA
Preferencias de agrupamiento	<input type="checkbox"/> SOLO	<input type="checkbox"/> PAREJA	<input type="checkbox"/> PEQ-GRUPO	<input type="checkbox"/> GR-GRUPO
Terminación de las tareas	<input type="checkbox"/> NUNCA	<input type="checkbox"/> CASI NUNCA	<input type="checkbox"/> A VECES	<input type="checkbox"/> SIEMPRE
Preferencia en los tipos de lenguajes	<input type="checkbox"/> VISUAL	<input type="checkbox"/> AUDITIVA	<input type="checkbox"/> MANIPULAT.	<input type="checkbox"/> MIXTA
Refuerzos a los que responde	<input type="checkbox"/> MATERIALES	<input type="checkbox"/> ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/> SOCIALES	
Ritmo de aprendizaje.	<input type="checkbox"/> LENTO	<input type="checkbox"/> NORMAL	<input type="checkbox"/> RÁPIDO	
Áreas en que muestra más interés				
Áreas en que muestra menos interés				
Otros aspectos a considerar				

7 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Centro-aula: organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, recursos personales, organizativos y didácticos, relaciones e interacciones, alumnos, metodología, espacios, tiempos...			
Relación profesor/alumno	<input type="checkbox"/> INADECUADAS	<input type="checkbox"/> ADECUADAS	<input type="checkbox"/> BUENAS
Relación con compañeros	<input type="checkbox"/> INADECUADAS	<input type="checkbox"/> ADECUADAS	<input type="checkbox"/> BUENAS
Características del aula			
Características del grupo/clase	Total de alumnos		
	Alumnado con necesidades educativas		
	Clima de aula		
	Otros datos:		
Recursos generales y específicos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:			
Recursos personales del centro			
Recursos organizativos y didácticos del centro			

8 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO FAMILIAR:

Situación familiar, rasgos significativos de la familia y de su entorno: influencia en el desarrollo, relación con el centro, cooperación, expectativas..., que se consideren relevantes.	
Estructura familiar	
Relaciones familiares	
Nivel socio-cultural	
Pautas educativas familiares	
Expectativas respecto al alumno/a	
Colaboración con el centro	
Otros aspectos a considerar	

9 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTEXTO SOCIAL:

Recursos del contexto social relevantes para el desarrollo del alumno, utilización de los recursos...

10 - CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Grupo principal*:	
Tipología:	
Categoría:	
Grupo secundario:	
Tipología:	
Categoría:	

* Para ACNEE indicar todas las tipologías/categorías

11 - IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal		
Aspectos cognitivos	<input type="checkbox"/> No presenta	
	<input type="checkbox"/> Estrategias de focalización y atención	<input type="checkbox"/> Estructuración de la información / Comprensión
	<input type="checkbox"/> Mejorar los hábitos de estudio	<input type="checkbox"/> Trabajo reflexivo y autodirigido
	<input type="checkbox"/> Memoria	<input type="checkbox"/> Capacidad de razonamiento
	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	
Equilibrio personal o afectivo-emocional	<input type="checkbox"/> No presenta	
	<input type="checkbox"/> Autoconcepto y autoestima	<input type="checkbox"/> Autonomía personal
	<input type="checkbox"/> Motivación	<input type="checkbox"/> Empatía
	<input type="checkbox"/> Estabilidad emocional	
	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	
Relación interpersonal y adaptación social	<input type="checkbox"/> No presenta	
	<input type="checkbox"/> Trabajo en grupo	<input type="checkbox"/> Autorregulación conductual
	<input type="checkbox"/> Habilidades de comunicación	<input type="checkbox"/> Habilidades sociales
	<input type="checkbox"/> Otros(especificar)	
Desarrollo Psicomotor	<input type="checkbox"/> No presenta	
	<input type="checkbox"/> Psicomotricidad fina	<input type="checkbox"/> Psicomotricidad gruesa/coordinación dinámica
	<input type="checkbox"/> Coordinación visomotora/visomanual	<input type="checkbox"/> Conductas respiratorias
	<input type="checkbox"/> Otros(especificar)	
Desarrollo comunicativo-lingüístico	<input type="checkbox"/> No presenta	
	<input type="checkbox"/> Expresión oral/articulación	<input type="checkbox"/> Comprensión oral
	<input type="checkbox"/> Expresión y composición escrita	<input type="checkbox"/> Otros
	<input type="checkbox"/> Desarrollo morfosintáctico	<input type="checkbox"/> Nivel semántico/vocabulario
	Otros	

Necesidades de tipo curricular
<input type="checkbox"/> No presenta
Aspectos de tipo socio - familiar a considerar
<input type="checkbox"/> No presenta

12 - ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Actualización de la adecuación curricular: medidas ordinarias o extraordinarias propuestas en el ámbito escolar, referidas a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, para la respuesta educativa a las necesidades detectadas. Adaptaciones curriculares (concretar el compromiso y coordinación de los profesionales implicados)
Modalidad de escolarización recomendada, en su caso
Programas específicos, en su caso
Aspectos organizativos y metodología
Previsibles adaptaciones en los elementos de acceso al currículo (ubicación en aula - equipamiento específico, ayudas específicas)
Previsibles adaptaciones en la metodología y actividades
Estimación de los recursos personales y materiales que se consideran necesarios
Orientaciones para el ámbito extraescolar

13 - ORIENTACIONES A LA FAMILIA:

--

14 - PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

--

En a de de 20

Sello del EOE/Centro	Nombre y Firma	Nombre y Firma

(Nombre y firma de los profesionales que han intervenido)

	fecha	firma
Información al profesorado tutor		

Información a la familia, que manifiestan su con la propuesta realizada	<input type="checkbox"/> CONFORMIDAD	<input type="checkbox"/> DISCONFORMIDAD
--	--------------------------------------	---

En caso de disconformidad de los padres exponer los motivos

LOS DATOS DE ESTE INFORME ESTÁN RECOGIDOS CON AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA Y SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y CORRESPONDEN A UN MOMENTO DETERMINADO DEL DESARROLLO DEL NIÑO. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VALORACION SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR.

**ANEXO IV
DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN**

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

Nº de Expediente

Fecha de realización del Dictamen

___ / ___ / _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa educativa		Curso	



1.- PROPUESTA REALIZADA POR:

<input type="checkbox"/> EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:					
<input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE:					
Dirección				Código	
Población				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	

2.- OTROS DATOS DEL ALUMNO/A:

Información aportada por la familia	
<input type="checkbox"/> Calificación de Minusvalía	
<input type="checkbox"/> Informe Médico	
<input type="checkbox"/> Informe de Centro Base	
<input type="checkbox"/> Otros informes	

3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO (escolarización actual):

Nombre del centro				Código	
Dirección					
Localidad				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	

4.- MOTIVO DEL DICTAMEN:

<input type="checkbox"/> Nueva escolarización	<input type="checkbox"/> Revisión – Modificación
<input type="checkbox"/> Cambio de etapa	<input type="checkbox"/> Otros:
<input type="checkbox"/> Cambio de centro	

5.- SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

Apreciación global del desarrollo general del alumno, madurez y desarrollo social:
Datos relevantes de evaluación psicopedagógica:



Estilo de aprendizaje:
Nivel de competencia curricular:
Aspectos relevantes que pueden incidir en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

6 - CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Grupo principal*:	
	<i>Tipología:</i>
	<i>Categoría:</i>
Grupo secundario:	
	<i>Tipología:</i>
	<i>Categoría:</i>

* Para ACNEE indicar todas las tipologías/categorías

7.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal
Necesidades de tipo curricular
Aspectos de tipo sociofamiliar a considerar

8.- ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Valoración de la movilidad y la autonomía personal - Tipo de ayudas:				
ÁMBITOS DE FUNCIONALIDAD:	NULO	BAJO	MEDIO	Ayudas técnicas que requiere
• Autonomía en la comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Autonomía en los desplazamientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Autonomía personal (aseo, esfinteres...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
• Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Estimación de los programas específicos		
• No precisa	<input type="checkbox"/>	
• Precisa (especificar)	<input type="checkbox"/>	
Estimación de los apoyos educativos especializados y propuestas de adaptación		
APOYOS		OBSERVACIONES
• No precisa	<input type="checkbox"/>	
• Intérprete de Lengua de Signos	<input type="checkbox"/>	
• Ayudante Técnico Educativo	<input type="checkbox"/>	
• Atención Fisioterapéutica	<input type="checkbox"/>	
• Apoyo Pedagogía Terapéutica - PT	<input type="checkbox"/>	
• Apoyo Audición y Lenguaje - AL	<input type="checkbox"/>	
• Adaptaciones curriculares (especificar en áreas o materias)	<input type="checkbox"/>	

9.- PROPUESTA DE MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (en función de las necesidades educativas del alumno/a y de las características de los centros):

ETAPA			
	Ciclo:		Curso:
<input type="checkbox"/>	Escolarización en centro ordinario		
<input type="checkbox"/>	Escolarización en centro ordinario preferente		
<input type="checkbox"/>	Específica en centro de educación especial		
<input type="checkbox"/>	Específica en aula sustitutoria de centro de educación especial.		
<input type="checkbox"/>	Combinada.		
Revisión de la modalidad de escolarización			

10.- OBSERVACIONES:

(Indicar la propuesta de distribución de días y horas en los centros, en su caso)

En a de de

Vº Bº del Director/a

Nombre y firma del Orientador/a

Sello del EOE/Centro



ANEXO V
**OPINIÓN DE LA FAMILIA RESPECTO A LA PROPUESTA DEL DICTAMEN DE
ESCOLARIZACIÓN.**

A.- Centros de la zona con recursos para atender las necesidades educativas del alumno o alumna.

B.- Preferencias de centro manifestadas por los padres en la escolarización del alumno o alumna.

1º Centro:
2º Centro:
3º Centro:

C.- Opinión de los padres respecto a la modalidad de escolarización recogida en el dictamen.

D/Dña.:

en calidad de padre / madre / tutor o tutora (*táchese lo que no proceda*) del alumno/a al que se refiere este dictamen, soy informado/a por el Equipo de Orientación Educativa / Departamento de Orientación de la evaluación psicopedagógica realizada, de la modalidad de escolarización propuesta y de los servicios educativos de que dispone la zona.

Respecto a la modalidad de escolarización expresada en el dictamen deseo manifestar:

Estar de acuerdo

Estar en desacuerdo (especificar los motivos):

--

En a de de 20

Nombre y Firma
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma
Madre/Tutora legal